



184285

102285

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don JOSÉ VALLES ROVIRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Marqués del Duero, 61, por "UN APARATO DE RECREO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato de recreo a base de cabinas o elementos con asientos, giratorios sobre una pista alrededor de un eje central vertical y giratorios a voluntad sobre su propio eje horizontal, lo cual aparte que representa una novedad sobre todas las llamadas atracciones, resulta tal aparato de notables características de emoción y diversión.

5. Consiste esencialmente este aparato en una pluralidad de cabinas o elementos circulares montados sobre una pista fija, sobre la cual pueden deslizarse

10.



- radialmente, estando unidas estas cabinas mediante ejes radiales con el eje vertical central de la pista, desde el cual reciben, por tales ejes radiales, el movimiento de arrastre sobre la misma. En el interior
5. de las referidas cabinas circulares giratorias van montados dos asientos libremente, de tal forma que por su propio peso quedan siempre en posición normal, aunque gire todo el aparato, pero que mediante un embrague o acoplamiento accionable a voluntad desde el
10. interior, se unen con el armazón exterior giratorio y entonces giran con el mismo, siguiendo en todo momento la trayectoria suma de los movimientos circulares sobre el eje central vertical y el eje horizontal de cada cabina.
15. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista general en planta del aparato de recreo; las figuras 2 y 3, vistas en alzado de una cabina; y la figura 4, una vista en planta de la misma.
25. El armazón -1- de cada cabina presenta forma de anillo circular, cerrado total o parcialmente por su base -2-, presentando los tirantes o refuerzos -3- dispuestos diametralmente, cuyos refuerzos o tirantes acaban en su extremo en el aro -4- y por su centro en el



cojinete -5- de giro sobre el eje horizontal -6-.

El aro -4- queda dispuesto sobre la guía circular -7- de la plataforma fija horizontal -8-.

5. Los ejes -6- proceden todos del eje central -9- del aparato, que es el que está dotado de movimiento de giro, y obliga a desplazarse a dichos ejes radiales -6-.

10. En el interior del armazón -1- va dispuesta la cabina propiamente dicha en forma de aro circular -10- que puede girar libremente por el interior del referido armazón mediante los rodamientos -11-.

15. En el interior del aro -10- van dispuestos los asientos -12- en posición simétrica, de forma que por propio peso y gracias al giro libre del aro -10- respecto al -4- del armazón, están siempre los referidos asientos -12- en posición normal.

20. Mediante un embrague adecuado, accionado desde el interior de la cabina por medio de la palanca -13- se acopla a voluntad el aro -10- con el -4- del armazón, y en esta posición, al girar el armazón arrastrará a la cabina.

25. Sobre el eje -6- y en la parte interior del armazón -1- va dispuesta la cesta, bandeja o similar -14-, la cual se mantiene siempre en posición vertical, sirviendo para depositar los objetos que puedan llevar los ocupantes del la cabina.

El funcionamiento del artefacto descrito puede deducirse muy fácilmente, siendo en líneas generales el

184285



siguiente: el eje central -9- es dotado de movimiento de giro, por cualquier dispositivo adecuado, arrastrando en su giro a los ejes radiales -6-, los cuales al moverse angularmente arrastran a los armazones -1-,
5. montados libremente sobre tales ejes, y que por apoyarse sobre la plataforma -8- se irán desplazando circularmente sobre esta plataforma, y girando sobre su eje.

En este movimiento permanecerá la cabina -10- y asientos -12- en posición normal, afectados únicamente por el desplazamiento alrededor del eje central vertical -9-, mas si los ocupantes de la cabina, la embregaran, mediante el accionamiento de la palanca -13- con el armazón o aro -4-, se solidarizan la cabina y este armazón, y los asientos quedan automáticamente
10. afectados del movimiento de giro sobre su plano vertical. La cesta -14- permanece vertical y puede servir de depósito de objetos.
15.

Se comprende que la atracción del dispositivo descrito será de gran emoción, muy superior a la de
20. los artefactos similares, pudiéndose afirmar que se trata de un elemento de recreo destinado a tener gran éxito entre el público.

Podrán practicarse múltiples realizaciones del aparato descrito, tanto en relación con los mecanismos,
25. como transmisiones de movimientos, guías, protecciones para el público, elementos de seguridad, pudiendo variar las dimensiones tanto absolutas como relativas, formas y accesorios complementarios y, en general, to-

184285



do cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

5. 1. Un aparato de recreo, que consiste esencialmente en una pluralidad de cabinas dispuestas circunferencialmente alrededor de un eje central y apoyadas sobre una plataforma o raíl sobre la misma, enlazadas estas cabinas por un eje radial con el referido eje central, estando constituidas cada una de estas cabinas por un armazón exterior circular que por su periferia se apoya a la plataforma o raíl y rueda sobre la misma, que por su centro va enlazado con el eje radial de transmisión y que interiormente actúa de guía a la cabina propiamente dicha, portadora de los asientos, la cual es libre respecto al giro del armazón, manteniéndose en posición normal por su propio peso, y pudiéndose acoplar a voluntad con tal armazón, mediante un embrague o dispositivo adecuado, accionable desde el interior de la cabina.

2. Un aparato de recreo.

Todo ello según se describe y reivindica en la



presente memoria descriptiva que consta de seis hojas
foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de junio de 1948.

José VALLES ROVIRA

p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Valles Rovira'. The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

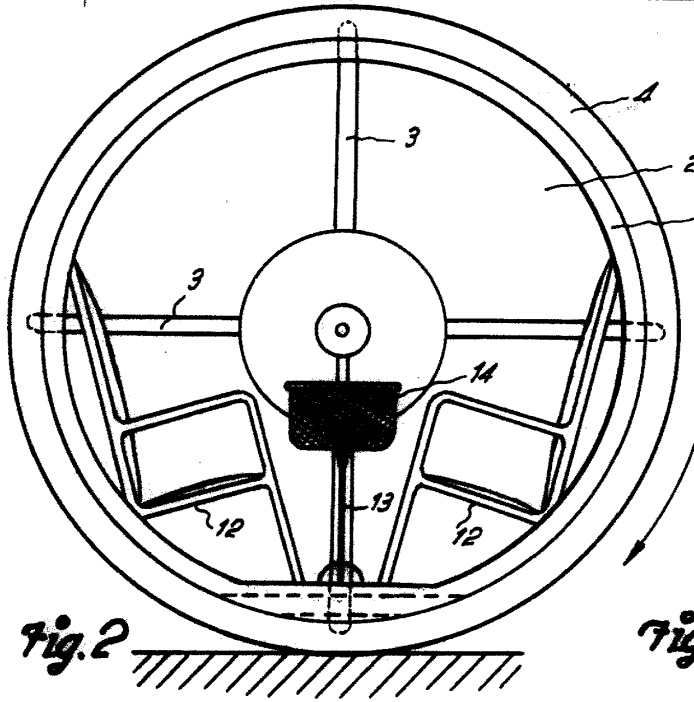


Fig. 2

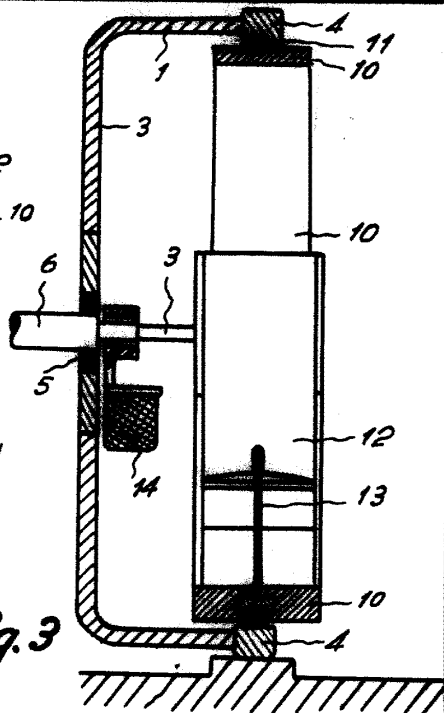


Fig. 3

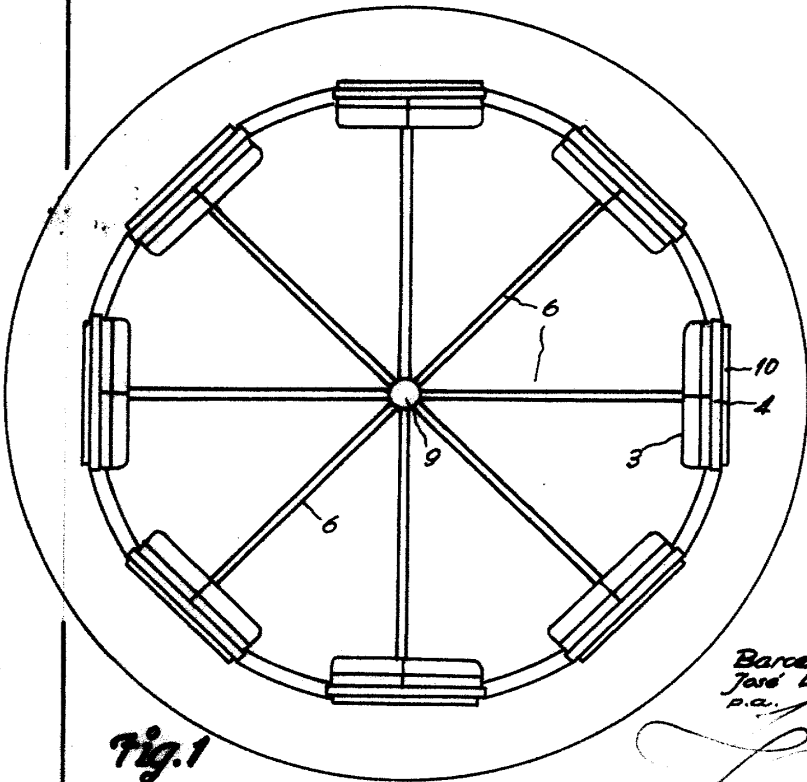


Fig. 1

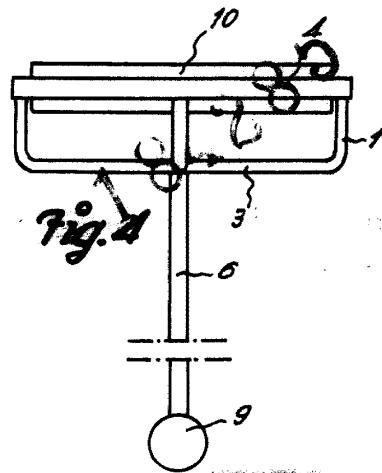


Fig. 4



Barcelona, 19 Junio 1948
José Vallés Rovira
p.a.

[Handwritten signature]